**Expediente: 5/2020-FFE-PA**
**Procedimiento: Abierto**
**Tramitación: Ordinaria**

**En Sevilla, a 30 de octubre de 2020**

**Asisten:**
**Presidenta:** Belén Elvira Pandelet, Jefa del Departamento de Contratación
**Vocales:**
Narciso Mora López de Cervantes, Letrado del Área de los Servicios Jurídicos.
Juan Carlos Montes Burgos, Jefe del Departamento de Control Interno.
Emilio Francisco Martínez Baquero, Jefe del Departamento de Calidad y Mejora.
**Secretaria:** Victoria Llamas Vega, Técnica del Departamento de Contratación.

Siendo las 11:40 horas del día de la fecha, se constituye en los Servicios Centrales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sitos en Sevilla, calle Leonardo Da Vinci, número 17-A, la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto por lotes, de los de los "Servicios de intermediación financiera de un Fondo de Capital Riesgo Start Up", expediente 5/2020-FFE-PA.

El objeto de la sesión es la apertura en acto público de los sobres número 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor).

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución del Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de fecha 17 de septiembre de 2020 por la que se acuerda su composición, que ha sido publicada el mismo día en el perfil de contratante. De conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución, por ausencia de D. Ignacio Montaño Arroyo, actúa como Presidenta su suplente, Dña. Belén Elvira Pandelet, Jefa del Departamento de Contratación, y por ausencia de Dña. Carmen González Haldón, y de Dña. Palma Muñoz Morquilla, Letradas del Area de los Servicios Jurídicos, actúa su suplente D. Narciso Mora López de Cervantes, Letrado del Area de los Servicios Jurídicos.

La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Seguidamente, a las 11:45 horas se abren las dependencias al público. La Presidenta comienza el acto público, presentando a los miembros de la Mesa, y expone que el objeto de este acto público es la apertura de los sobres número dos en el procedimiento de licitación anteriormente referenciado.

A continuación cede la palabra a la Secretaria de la Mesa que indica que la presente licitación fue publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil del contratante el 10 agosto de 2020, finalizando el plazo de presentación de proposiciones el día 21 de septiembre de 2020, a las 23:59 horas.

Asimismo, expone que según consta en el Certificado de Registro que obra en el expediente y tal y como se ha publicado en el perfil del contratante, se han presentado un total de 5 empresas, siendo éstas las siguientes:

1. QUADRIGA ASSET MANAGERS S.G.I.I.C., S.A.
2. BUSINESS BOOSTER S.G.E.I.C., S.A.
3. NOSO CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.
4. THINK BIGGER CAPITAL S.G.E.I.C., S.A.
5. FELLOW FUNDERS PFP, S.A.

Seguidamente se hace un resumen de lo acontecido, señalándose que reunida la Mesa de Contratación para proceder al análisis de la documentación obrante en los sobres número 1, y posteriormente, para analizar la documentación presentada a efectos de subsanación por los licitadores que fueron requeridos al efecto, el resultado ha sido que se ha acordado:




| Código: | 7GTMZ780PFIRMAW1aXMQB7kQSrKXxA | Fecha | 03/11/2020 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | BELEN ELVIRA PANDELET | | |
| | VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 1/2 |

- Admitir a las siguientes licitadoras:
    1. QUADRIGA ASSET MANAGERS S.G.I.I.C., S.A.
    2. BUSINESS BOOSTER S.G.E.I.C., S.A.
    3. NOSO CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.
    4. THINK BIGGER CAPITAL S.G.E.I.C., S.A.
- Excluir a FELLOW FUNDERS PFP, S.A. exponiéndose los motivos de su exclusión conforme constan en el acta de la sesión celebrada el 20 de octubre de 2020 (acta nº 2).

Tras el resumen, se consulta a la única persona que asiste como público si quiere comprobar que los sobres número 2 están cerrados, declinándose la invitación.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres número 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor) de las 4 licitadoras que han sido admitidas, siguiendo el orden de entrada de sus proposiciones que figura en el certificado de registro emitido por el Responsable del Registro General de esta Agencia de fecha 1 de octubre de 2020.

En todos los casos, tras la apertura del sobre número 2, se efectúa una lectura somera de su contenido, informando que el paso siguiente será la evaluación detallada de su contenido conforme a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que será efectuada por el Comité de Expertos designado a estos efectos.

Se consulta a la única persona que asiste como público si tiene alguna pregunta que realizar, y consulta acerca de los siguientes tramites del procedimiento. Se responde resumiendo los tramites que se efectuarán a continuación conforme se recogen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

Se cierra el acto público a las 12:00 horas.

Finalmente, se acuerda por unanimidad la remisión de los sobres número 2 de las empresas admitidas y anteriormente citadas al Comité de Expertos designado por Resolución del Director General de 28 de septiembre de 2020 (publicada en el perfil de contratante el mismo día), para que proceda a la evaluación de su contenido de acuerdo con los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor previstos en el citado pliego.

Siendo las 12:05 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

****

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la Secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

| **Secretaria** | **Presidenta** |
|---|---|
| Victoria Llamas Vega | Belén Elvira Pandelet |
| Técnica del Departamento de Contratación | Jefa del Departamento de Contratación |





| Código: | 7GTMZ780PFIRMAW1aXMQB7kQSrKXxA | Fecha | 03/11/2020 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | BELEN ELVIRA PANDELET | | |
| | VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 2/2 |